

**ACTA N° 43 SESION H. CONCEJO MUNICIPALIDAD
HUALAÑE**

Miércoles 23 de Noviembre de 2005.-

- TABLA:**
- 1.-Actas N° 41 Y 42**
 - 2.-Cuentas**
 - 3.-Tabla Ordinaria.-**
 - 4.-Modificación presupuestaria Municipal y Dpto. de Educación.-**
 - 5.- Hora de Incidentes**

En Hualañé a veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cinco y siendo las 8.40 hrs., entra en sesión el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Señor Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Señores Concejales Dn. Fernando Sepúlveda Riveros, Dn. Sergio Meza M., Dn. Octavio Fredes S., Dn. José Miguel Alvarez F., Don Sergio Ramírez N., Dn. Claudio Pucher L., más la presencia de la Sra. Erica Ortiz Rojas, como Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de FE.

La tabla del día considera:

1.- Acta:

Se da lectura a Acta N° 41, de fecha 09 de Noviembre de 2005, Sesión ordinaria, la que sufre las siguientes observaciones:

Sr. Fredes señala que en Pág. N° 2; párrafo segundo debe decir:” Profesores que no están participando en la evaluación es de 30%.”

Como también en letra g. la persona que se sugiere destacar es doña María Margarita Olmos y no Sra. Maritza Olmos.

Sr. Pucher, aclara, Pág. N° 7, letra e, se refiere a la Ordenanza Municipal y no Comunal.

Realizada las modificaciones, se da por aprobado el documento, y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.

Se da lectura a Acta N° 42, Sesión Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2005, la que se aprueba sin objeciones, siendo respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el ministro de fe.

2.- Cuentas:

a) El Señor Alcalde, pregunta por la comisión de Educación que se formó, quienes la integran, forma en que trabajarán y cuando se reunirán.

Sr. Meza, responde, que la integra todo el Concejo, que se reunirán el mismo día miércoles a las 11.30 hrs. y mayores antecedentes no tiene.-

Sr. Alcalde, preocupado por esta situación, cree que la asesoría de la Sra. Encarnación Avalos, tal vez no sea la más adecuada.-

b) Sr. Alcalde, dice que la fecha para analizar y finiquitar todo lo relacionado con el presupuesto municipal 2006, se hará en las sesiones de Concejo del día 7 y 14 de Diciembre de 2005, en el próximo Concejo del día 30 de Noviembre de 2005, no será posible, ya que irán al Hogar de Ancianos de Licantén.

c) Sr. Alcalde, informa que llegó el documento de Contraloría Regional del Maule, y que dice relación con la auditoria realizada por el organismo contralor, en el tema de la pérdida de 2 cheques en blanco y el extravío de 2 más:

La Secretaria del Concejo procede a dar lectura a éste, por instrucciones precisas del organismo contralor.

Al respecto el Sr. Alcalde, dice que las medidas fueron tomadas, salvo la investigación sumaria administrativa a la o las personas responsables del extravío de cheque a nombre de Emelectric por la suma \$ 407.077. La denuncia a la Fiscalía fue realizada por el Asesor Jurídico Abogado Sr. Osvaldo Nicolao.

Sr. Ramírez, señala que el sumario que se envió a la contraloría Regional del Maule, no se dio a conocer en el Concejo, enterándose de que existía en la misma Contraloría.

Señor Alcalde, señala no tener conocimiento de lo expresado por el Señor Ramírez

Sr. Pucher, solicita se dé cumplimiento a lo indicado en el informe de la Contraloría, realizando la investigación sumaria correspondiente y dentro del plazo legal que corresponde.

d) Sr. Alcalde, aclara sobre problema de aguas servidas en el Sector El Porvenir, el que obedece solamente al mal uso del alcantarillado por parte de las personas que no saben utilizar el servicio, razón por la cual, él hablará con la Srta. Marjorie Cruz, encargada del Programa "Un Barrio Para Mi Familia", para que prepare una charla educativa sobre los hábitos que deben mantener en relación a estos servicios, quizás poco conocidos.-

Sr. Meza, considera que hay problemas de cultura de la gente que no sabe utilizar bien los servicios, no saben que es lo que tienen ni menos como utilizarlos, y no encuentran nada mejor que criticar a los concejales.

e) Sr. Alcalde, da a conocer el problema de la basura, dice que se realizaron estudios y todo apunta a la conveniencia de que el municipio debe hacerse cargo, para ello debe comprarse un camión compactador, hacerlo con gente que preste servicios al municipio y utilizando el vertedero de Teno.

La opinión de los Sres. Concejales, es que, si hay estudios de costos, no hay dudas en que el municipio debe hacerse cargo.

Sr. Fredes, dice que, sería bueno bajar la cantidad de basura, educando y como se podría reciclar en algunos sectores y así disminuir la cantidad diaria.

f) El día Martes 22 del presente, se realizó en el Auditorium la ceremonia de entrega de 55 subsidios habitacionales rurales y generales y 14 subsidios saneamientos de títulos de dominio, donde se contó con la presencia de Sra. Gobernadora Provincial, SEREMI de Bienes Nacionales y Viviendas, Delegado Provincial de SERVIU y autoridades locales.-

g) Aprovecha la ocasión para dar a conocer los 4 proyectos de pavimentación participativa, aprobados en lista de espera para su ejecución, calle Claudio Arrau, Los Andes, Los Aromos y M. Rodríguez entre Libertad e Ignacio Carrera Pinto, como también los que se están ejecutando, calle Dr. Urzúa, El Sauce (Villas Nortes) y Vista Hermosa (Pobl. Tunquelem) y calle Alcalde Alamiro Díaz, que se hará con fondos sectoriales Vialidad-intermedia.

h) Sr. Alcalde da a conocer que existen vacantes en el Internado Barros Arana de Santiago, para 7ª, 8ª año básico y 1ª Medio. La recepción de antecedentes será entre el 15 y 21 de Diciembre de 2005, directamente con él, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: Ficha de postulación con fotografía, certificado de promoción con nota sobre 6, Certificado de Nacimiento, Informe Social, Informe Psicológico (este informe lo emite solicitud del mismo la Sra. Ivonne Guerrero S.), Certificado Médico y Dental y el compromiso con el apoderado el que debe vivir en la ciudad de Santiago.

3.- Tabla Ordinaria.-

a) Ord. 287 del la Dirección de Obras Municipal, mediante el cual solicita al Honorable Concejo Municipal la autorización para ejecutar la Obra "Construcción Entubamiento Aguas Lluvias Villa Los Jardines" a través de una administración directa.

Luego de varias consultas y sugerencias, en relación al tema, el H. Concejo, Aprueba y ACUERDA: La ejecución del Proyecto " Construcción Entubamiento Aguas Lluvias, Villa Los jardines", a través de administración directa, vía Dirección de Obras Municipales.-

Sr. Alcalde, continua diciendo que dicho proyecto, está completo, con diseño y financiamiento.

b) Presupuesto de Don Miguel Herrera, el que considera lo siguiente: Reparar al 100% el canal Mega; agregar al sistema el canal Chile visión, garantizando dicho trabajo por 24 meses tanto el sistema como también en la manutención necesaria.

La garantía debe cubrir todo el sistema tanto en la recepción como en la transmisión.

El presupuesto asciende a la suma de \$ 2.000.000, netos y la forma de pago deberá ser: 50% al inicio del trabajo y el saldo a convenir.

Sr. Puches y Sr. Meza, señalan que el presupuesto es alto, sería conveniente pedir otros.

Sr. Ramírez, considera que el presupuesto es alto, y que no hay que ilusionarse ya que no está el financiamiento; dice que está molesto con el Sr. Herrera Moya, por comentarios que ha hecho, no le pareció bien que hayan ido a ver con el Sr. Pucher, que habían ingresado a un recinto privado, él tiene entendido que la propiedad es de don Flavio Miranda. Agrega que se le ha consultado por la colecta que realizó dentro de la comunidad que fue una suma considerable y no se sabe que se hizo con ese dinero, es más, se dice que los equipos que se compraron, ningún funcionario municipal los conoce, lo que no corresponde, por lo que sugiere se le pida al señor Herrera Moya haga entrega de estos equipos que están en su poder y que sean entregados a la Dirección de Obras Municipales para su custodia. Dice tener el ofrecimiento de Don Ramón Herrera, en forma gratuita y deja funcionando el "MEGA". Insiste en que se aclare pronto esta situación y principalmente que el Sr. Herrera, entregue al Municipio los equipos en mantiene en su poder.-

Sr. Sepúlveda, sugiere que el ofrecimiento que hace el Señor Ramón Herrera, lo haga mediante documento al Concejo, como también sería bueno invitarlo a la Sesión, de tal manera de no tener confusiones posteriores.

Sr. Meza, dice si hay este ofrecimiento de 0 \$, hay que aprovecharlos, ya que el presupuesto del Sr. Herrera Moya es excesivo, y por supuesto la dirección de Obras Municipales debe hacerse cargo de estos equipos. Sugiere invitar a Sr. Ramón Herrera a la Sesión de Concejo.

c) Continúa dando a conocer la nómina de beneficiarios del Bono de producción Agrícola.

Sr. Ramírez, señala que, al parecer se le dieron a las mismas personas, favoreciendo principalmente a las familias del Programa "Puente",. Que hay personas que no tiene ni siquiera un sitio, y fueron favorecidos, es más en el sector de Peralillo, hay una familia de tres personas, las tres postularon y las tres fueron beneficiadas. Manifiesta su preocupación frente a una fiscalización y se detecten anomalías en la entrega del beneficio, la que posiblemente se haya realizado y esta sea la razón de la disminución del cupo en la comuna, como también podría ser la mala utilización del beneficio.

d) Of. N° 285 de Encargada de Proyectos informando sobre Cartera de iniciativas de inversión postuladas FNDR. 2006, presentada por la Sra. Luz Guichard Opazo, funcionaria de la Dirección de Obras Municipales, las que indican:

Construcción Badenes estero Los Coipos

Reposición veredas Hualañé Urbano

Ampliación y mejoramiento con equip. Cuartel de Bomberos Hualañé

Reposición Jardín Infantil La Huerta Hualañé

Construcción Servicio A.P.R. La Higuera

Construcción pavimento calzada calle San Antonio Hualañé

Reposición y adquisición equipamiento PSR Y dpto. Salud Hualañé.

Normalización Unidad de Emergencia Hospital Hualañé

Construcción Paseo Peatonal calle Libertad Hualañé

Construcción pavimento calzada calle Pedro Aguirre Cerda Hualañé

Reposición Servicios Higiénicos consultorio Hospital Hualañé

Reposición Unidad Dental consultorio adosado Hospital Hualañé

Adquisición equipamiento traslado emergencia Hospital Hualañé

Reposición Eco tomógrafo Hospital Hualañé

Normalización Posta de Salud rural La Huerta

Normalización Unidad de Emergencia Hospital Hualañé.

Se sugiere entregar listado a Sres. Concejales.

e) Carta Capitulo Regional; comunica suspensión Acto programado para el día 13 del presente, con los candidatos a la presencia de la republica y se avisará nueva fecha.

f) Carta Capitulo Regional; invitación a jornada Nacional de Alcaldes y Concejales, donde se contará con la presencia de los 4 candidatos a la presidencia de la República para el día 28 del presente en la ciudad de Santiago.

g) Carta de la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile "ASODI", solicitando sea considerado en la subvención para el año 2006.

h) Da a conocer respuesta del Director de Control en relación a solicitud de Profesores Sr. Carlos R. Ruz Aguilera y Sra. Maria Rojas, a saber:

1.- Las funciones de esta Unidad como se señala en su memorando, están claramente establecidas en el art. 29 de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades n° 18.695 y dentro de ellas no se considera en ninguna parte funciones de gestión ni de administración, por consiguiente, no se puede emitir un pronunciamiento respecto de las apelaciones en los casos puntuales señalados.

2.- No obstante lo anterior, esta unidad, solo se puede referir a las materias auditadas que afectaron a algunos docentes y entre los cuales se encuentran las cancelaciones de asignación de responsabilidades y de asignación de experiencia.-

3.- Ambas asignaciones están particularmente definidas en el Estatuto docente, reglamento y normas relacionadas, señalándose claramente los requisitos de los docentes para hacerlas efectivas, como por ejemplo a quienes corresponde aplicarlas, en que monto o porcentaje de sueldo, bajo que condiciones entre que periodos etc.

4.- Bajo las condiciones y requisitos exigidos por ley, esta unidad ratifica, en todos los casos, lo señalado en la auditoria. Por otro lado, tampoco corresponde aplicarlas en compensación de situaciones pasadas"

Sr. Meza, señala que la Sra. María Rojas, ella dice que se fue bajo ciertas condiciones, de lo contrario vuelve a Hualañé.

i) Carta del Director de Control, dando a conocer diferencia por uso de celulares de los Sres. Concejales, producidas en el mes de septiembre de 2005.

j) Carta del Sr. Vicario Zonal Costa, Padre Ricardo Varas Jara, mediante la cual autoriza realizar todo lo que concierne al proyecto FONDEVE a través de La Junta de Vecinos Peralillo.

Por consiguiente y atendiendo la solicitud de la Junta de Vecinos, lo señalado por el Comité de Construcción de la Capilla y el documento del Sr. Vicario Zona Costa, se ACUERDA: Derivar los recursos del FONDEVE para la capilla de Peralillo a través de la Junta de Vecinos del sector, aceptándose lo solicitado por el Vicario Zonal. Se debe extender certificado a la comisión FONDEVE Y Al dpto. de Administración Finanzas.-

k) Ord. N° 1730 del Sr. Intendente de la Región del Maule, comunicando traspaso de recursos del F.N.D.R. al P.M.U., Generación de Empleo para los meses de Noviembre y Diciembre 2005, asignándole a este Municipio la suma de \$ 4.666.939.-

l) Da a conocer convenio de colaboración para la adquisición de un Programa computacional para el Juzgado de Policía Local de Licantén, realizado entre las Municipalidades de Licantén, Vichuquén y Hualañé, por un valor que fluctúa entre de \$ 1.600.000 \$ 1.700.000, correspondiéndole a este municipio el 25% del valor total.

m) Memorándum del Sr. Secretario Municipal, a Sr. Director de Administración y Finanzas dando a conocer sugerencias realizadas por el H. Concejo Municipal, en donde se considera:

1.- Dpto. de Educación aumentar el aporte en \$ 5.000.000, es decir se entregaría un monto de \$ 100.000.000.

2.- Dpto. de Salud sugiere aumentar de \$ 22.000.000 a \$ 30.500.000

3.- Presupuesto Municipal se sugiere aumentar el ITEM 3167010, Mediaguas Sociales en \$ 500.000;

4.- Aumentar el ITEM 3533009 "Asociación Chilena de Municipalidad a \$ 1.500.000

5.- Aumentar el ITEM 31010 EN \$ 500.000.-

6.- Aumentar el ITEM 2531011, Asignando \$ 500.000 por concejal para capacitación.-

7.- Aumentar ITEM 2221003, Pagos a Profesores y Monitores a \$ 3.000.000.-

8.- Disminuir el ITEM 3150001 "Mobiliario y Otros" a \$ 2.000.000

9.- Disminuir el ITEM 3156001 "Adquisición de equipos computacionales a \$ 2.000.000.-

10.- Disminuir ITEM 2217007 Gastos de actividades Municipales a \$ 6.000.000.-

12.- Crear un ITEM que permita firmar Convenio con Vialidad y aportar \$ 2.000.000, trabajos Comunitarios.

13.- Dejar recursos para contratar un Inspector Municipal

14.- Incluir ITEM para compra de tubos para norias y que diga que va a ser utilizado con ese propósito.

15.- Crear ITEM para oficina de deportes con un monto de \$2.500.000.-

Se hace presente, que los Sres. Concejales harán llegar por escrito los restantes ítem que se van a modificar hasta encuadrarse en los \$734.606.700.-

4.-Modificación Presupuestaria.-

Se presenta solicitud de Modificación presupuestaria Depto. Finanzas Municipales y de Educación.

Se invitar ingresar al Sr. Rafael Céspedes, Jefe de Administración y Finanzas y Sr. Luís A. Guerra, Jefe de Finanzas de educación, quienes explican en que consiste dicha Modificación.

El Sr. Céspedes señala que se sacan \$ 3.290.000 del ítem Cuentas de Ingresos, por conceptos de Venta de Bienes y Servicios, Recintos Deportivos, Ingresos Cementerio y Derechos Varios; A la vez se Aumenta la Cuenta de Egresos por la misma suma, que suplirán los ítem que indica el documento.-

Conocidos los antecedentes y los beneficios que se consideran el H, Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la solicitud de Modificación Presupuestaria de \$ 3.290.000 presentada, la que se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente y Ministro de fe.-

El Sr. Meza consulta al Sr. Jefe de Administración y Finanzas por el tendido de agua, del pozo profundo del estadio, hacia la Piscina y que ha creado problemas a los residentes de los diferentes sectores por donde pasa la cañería, impidiendo el acceso a sus hogares en sus vehículos.-

El Directivo responde que se tomaron las medidas precautorias y se dará una pronta solución. Agrega que el trabajo se realizó previo análisis de la calidad de las aguas, las que no son dañinas a la salud.-

Hace propicia la oportunidad la Sra. Secretaria Municipal (s) para insistir en Ord. N° 221 enviado al H. Concejo (como Directora de Tránsito) y que dice relación con el aumento del ítem honorarios para la contratación de un médico, en caso de ausencia del titular a cargo del gabinete psicotécnico, ya sea por vacaciones, licencias médicas o cualquier imprevisto. Situación que fue aprobada sin objeción.-

Seguidamente el Sr. Alejandro Guerra da a conocer la solicitud de Modificación Presupuestaria para su departamento, lo que se produce por aumento de ingresos, permitiendo el aumento de los egresos, por la suma de \$ 6.033.000.

Conocido los antecedentes se da por aprobado el documento y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Se adjunta copia.-

4.-Hora de Incidentes:

Sr. Ramírez; Informa que los cuatro equipos de la ANFUR que se encuentran participando en Campeonato Regional, han pasado a la segunda ronda. Por lo cual solicita se les de preferencia para ocupar el estadio Municipal, ya que es un programa deportivo que reúne a una gran cantidad de gente y por la seguridad del recinto. Cree que es indispensable contar con el estadio para poder jugar en forma tranquila. Ellos ocuparían el estadio el día Domingo 4 de Diciembre 2005

El Sr. Fredes consulta si es posible jugar en las canchas de los respectivos sectores. Situación que no es conveniente por la seguridad de los jugadores.-

Sr. Alcalde, dice que va a conversar con don Hernán González Encargado del Estadio para que no hayan inconvenientes.-

Sr. Pucher, solicita copia del Informe de Contraloría.

Sr. Fredes, solicita aclarar cual es la función de la asistente social, si ella puede dar un pronunciamiento antes que las personas postulen a un beneficio, ya que ella muchas veces no se los permite.-

Sr. Ramírez, dice que, en estos casos la asistente se basa en la ficha

CAS II

Sr. Fredes, solicita que este año la entrega de juguetes, se haga bien programada y que no sea como el año pasado, que resultó bastante mal, lo ideal sería entregar a las escuelas.-

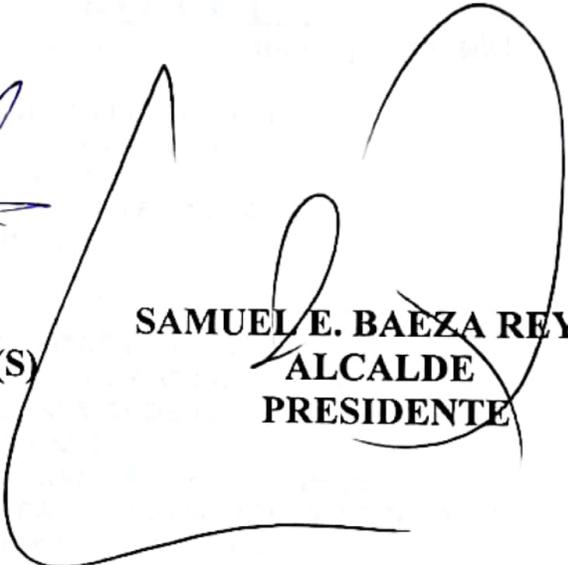
Sr. Alvarez, solicita otorgar un reconocimiento por su trayectoria

laboral y permanencia durante 13 años en la ciudad de Hualañé a la Srta. Oficial Civil Doña Belia Castro Espina.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos.-



ERICA ORTIZ ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



SAMUEL E. BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE